

 <p data-bbox="240 533 459 573">Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles</p>	<p data-bbox="847 237 1382 277" style="text-align: center;">Séptima Reunión de las Partes</p> <p data-bbox="632 293 1382 333" style="text-align: center;"><i>Reunión virtual, 9 al 13 de mayo de 2022 (UTC+10)</i></p> <p data-bbox="533 412 1358 504" style="text-align: center;">Informe del Comité Asesor para la Séptima Reunión de las Partes</p> <p data-bbox="727 600 1166 640" style="text-align: center;">Comité Asesor, Secretaría</p>
---	---

RESUMEN

El presente informe para la Séptima Reunión de las Partes ha sido preparado por el Presidente y la Vicepresidenta del Comité Asesor, en colaboración con la Secretaría del Acuerdo de conformidad con el Artículo IX (6)(e). El Comité Asesor y sus Grupos de Trabajo lograron buenos avances durante el último cuatrienio en función del Programa de Trabajo para el período 2019-2022, a pesar de los problemas ocasionados por la pandemia de la COVID-19. El Acuerdo logró brindar asesoramiento idóneo a las Partes, a los Estados del Área de Distribución y a una serie de organizaciones y entidades con respecto a distintas medidas que pueden adoptarse para hacer frente a las amenazas que sufren los albatros y los petreles tanto en el mar como en tierra. En el sitio web del ACAP se encuentra disponible gran parte de dicha información, incluidas las pautas de conservación, las recomendaciones sobre las mejores prácticas para mitigar la captura secundaria y las hojas informativas sobre mitigación, entre otras cosas. En el contexto del Acuerdo, se aprovechó la disponibilidad de los fondos de la FAO/FMAM a través del proyecto Fuera de la Jurisdicción Nacional (ABNJ), para producir actualizaciones de algunos de estos documentos.

Ahora que se han identificado medidas de mitigación efectivas para las actividades pesqueras clave que, se conoce, traen aparejados casos de captura secundaria de las especies amparadas por el ACAP, el desafío futuro consiste en convencer a aquellas pesquerías donde ocurren capturas secundarias de aves marinas de emplear esas medidas de mitigación. Otro desafío fundamental es la obtención de datos sobre pesquerías necesarios para perfeccionar nuestro conocimiento y optimizar la ordenación de la captura secundaria de aves marinas. El proceso para desarrollar una metodología adecuada para el empleo de estos datos continuó en el último cuatrienio.

RECOMENDACIONES

El Comité Asesor recomienda que la Reunión de las Partes:

1. Tenga en cuenta los avances y los logros alcanzados durante el último cuatrienio, así como las dificultades surgidas; y
2. Los tome en consideración al momento de revisar el Programa de Trabajo del Comité Asesor propuesto para 2023-2025 (RdP7 Doc 11).

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe sigue el formato acordado durante la Primera Sesión de la Reunión de las Partes (RdP1, [Resolución 1.5](#), Anexo 1) y ha sido preparado por el Presidente y la Vicepresidenta del Comité Asesor, en colaboración con la Secretaría del Acuerdo..

1.1 Establecimiento del Comité Asesor

El Comité se estableció en la RdP1, celebrada en Hobart, Australia, del 10 al 12 de noviembre de 2004.

1.2 Elección y designación de autoridades del Comité Asesor

Dado que la Reunión CA11 marcó la finalización de todos los mandatos de las autoridades del Comité, todas las posiciones requirieron una elección o reelección. Nathan Walker (Nueva Zelanda) fue reelegido Presidente, y Tatiana Neves (Brasil), Vicepresidente del Comité Asesor.

Anton Wolfaardt (Reino Unido) y Igor Debski (Nueva Zelanda) fueron reelegidos como Cooordinadores, y Sebastián Jiménez (Uruguay) y Juan Pablo Seco Pon (Argentina) fueron reelegidos como Vicecoordinadores conjuntos del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas.

Patricia Serafini (Brasil) y Marco Favero (Argentina) fueron elegidos Cooordinadores y Richard Phillips (Reino Unido) fue elegido Vicecoordinador del Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación.

Mark Tasker (Reino Unido) fue reelegido como Coordinador y Mike Double (Australia) fue reelegido como Vicecoordinador del Grupo de Trabajo sobre Taxonomía.

Durante la Reunión CA12 se debió realizar una nueva elección ya que Nathan Walker renunció como Presidente y Anton Wolfaardt renunció como Cooordinador del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas, ambos debido a otros compromisos.

Mike Double fue elegido Presidente y, por lo tanto, dejó el cargo de Vicecoordinador del Grupo de Trabajo sobre Taxonomía. El puesto de Vicecoordinador del Grupo de Trabajo sobre Taxonomía sigue vacante.

Sebastián Jiménez fue elegido Cooordinador del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas. Esto creó una vacante de Covicecoordinador del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas. Se eligió a Dimas Gianuca (BirdLife International) para esa función.

1.3 Miembros, Suplentes, Observadores y Expertos

El Anexo 1 de los informes de las reuniones [CA11](#) y [CA12](#) contiene las listas de los Miembros del Comité Asesor, los Suplentes, los Observadores, y los Expertos que asistieron a cada una de las reuniones del Comité efectuadas durante el cuatrienio.

1.4 Revisión de las Reglas de Procedimiento

El Comité estableció sus [Reglas de Procedimiento](#) (RdP) durante la Reunión CA1 y, desde entonces, las ha revisado en todas las reuniones subsiguientes. Las RdP del Comité Asesor se modificaron por última vez en la Reunión CA6 (Guayaquil, Ecuador, del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2011). Durante la Reunión CA11, el Comité Asesor continuó debatiendo acerca de la enmienda a la Regla 20. No se alcanzó un acuerdo respecto de las enmiendas a las Reglas de Procedimiento del CA, por lo que se adoptaron las RP actuales para la reunión.

La Reunión CA12 aprobó las RdP actuales, así como las directrices *ad hoc* que se habían desarrollado específicamente para el formato en línea de esa reunión.

1.5 Reuniones y otras actividades desde la RdP6

Tras la RdP6, el CA se reunió formalmente para su Undécima Reunión (CA11) en Florianópolis, Brasil, del 13 al 17 de mayo de 2019, y para su Duodécima Reunión (CA12), que se celebró virtualmente del 31 de agosto al 2 de septiembre de 2021. Antes de las reuniones CA11 y CA12, se llevaron a cabo las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación (PaCSWG5 y PaCSWG6) y las del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas (SBWG9 y SBWG10), respectivamente.

Se ha mantenido un volumen considerable de correspondencia formal e informal en relación con la ejecución del Programa de Trabajo del Comité Asesor. Se llevaron a cabo diversas reuniones informales periódicas entre las autoridades del Comité Asesor (Presidente y Vicepresidente del CA, Coordinadores de los Grupos de Trabajo) y la Secretaría con el objetivo de coordinar las actividades del Comité Asesor durante el período entre sesiones. Además, debido al aplazamiento de la Reunión CA12 a causa de la pandemia de COVID-19, se realizó un proceso de consulta entre sesiones del Comité Asesor por correspondencia interna a fines de 2020. Mediante este proceso entre sesiones, el Comité Asesor revisó el Programa de Trabajo del Comité Asesor (2019-2021) y un año adicional de actividades, por lo que se creó un Programa de Trabajo para el cuatrienio 2019-2022, que luego fue aprobado entre las sesiones por la Reunión de las Partes (véase el [Registro de Decisiones](#)).

2. RESEÑA DE LAS ACTIVIDADES Y REUNIONES DEL COMITÉ ASESOR

2.1 Actividades del Presidente

Mike Double sustituyó a Nathan Walker como Presidente del Comité Asesor al finalizar la CA12 (2 de septiembre de 2021).

2.1.1 Contrataciones

El Presidente y la Vicepresidenta realizaron una evaluación de desempeño al final del primer año del nombramiento de la Dra. Christine Bogle como Secretaria Ejecutiva, de conformidad con la Regla 6.1 del Reglamento para el personal.

2.1.2 Presupuestos

La Secretaría consultó al Presidente en varias ocasiones sobre temas relacionados con la administración del presupuesto del Acuerdo.

2.1.3 Consultas con la Secretaría del Acuerdo

El Presidente mantuvo una comunicación periódica con la Secretaría y con autoridades del CA.

2.1.4 Otras actividades

El Presidente y otras autoridades del CA representaron al Acuerdo en diversas reuniones de las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP) y en otras reuniones internacionales.

2.2 Avances en materia de acciones según el Artículo IX del Acuerdo

2.2.1 Provisión de asesoramiento científico, técnico y de otra índole

En el **ANEXO 1** se brinda un resumen de los avances logrados según el Programa de Trabajo para 2019-2022. Cabe mencionar que el Programa de Trabajo evolucionó de forma considerable durante los debates de la Reunión CA11 y durante la posterior revisión entre sesiones. Se agregaron nuevas tareas para reflejar el trabajo realizado durante este período por el Comité Asesor. El Programa de Trabajo cuatrienal se revisó de nuevo en la CA12.

Asimismo, este documento se ha utilizado como base para confeccionar el Programa de Trabajo del Comité Asesor para el trienio 2023-2025 (**RdP7 Doc 11**).

El asesoramiento científico y técnico proporcionado por el Comité Asesor está basado en la labor efectuada por sus Grupos de Trabajo:

- El Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación (GdTPEC [PaCSWG]) se centra en las amenazas terrestres y en el estado de conservación de las especies incluidas en el Anexo 1 del Acuerdo (especies amparadas por el ACAP).
- El Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas (GdTCS [SBWG]) se encarga de las amenazas que sufren en el mar las especies amparadas por el ACAP.
- El Grupo de Trabajo sobre Taxonomía (GdTT [TWG]) evalúa el estado taxonómico de los taxones de especies incluidos en el Anexo 1 del Acuerdo.

El Comité Asesor y sus Grupos de Trabajo lograron avances durante el último cuatrienio, especialmente a pesar de las restricciones ocasionadas por la pandemia de COVID-19. A continuación, se resumen los logros clave alcanzados desde la RdP6. Se utilizó la asistencia financiera recibida del Proyecto Atún del Programa Common Oceans de ABNJ de la FAO (financiado por el FMAM), para actualizar las recomendaciones, pautas y hojas informativas de mejores prácticas del ACAP y traducirlas a varios idiomas.

- Actualización en curso de la [base de datos](#) del ACAP con el fin de facilitar la labor del Comité Asesor y sus Grupos de Trabajo.
- Evaluación en curso de las tendencias poblacionales de las especies amparadas por el ACAP.
- Identificación de las brechas clave de los datos de seguimiento y sitios de reproducción.
- Empleo del marco de priorización para orientar la labor del Acuerdo para medidas terrestres y en el mar.

- Avances en la revisión y actualización de las [evaluaciones de especies](#) del ACAP.
- Implementación efectiva de una estrategia de interacción con las OROP y colaboración en el desarrollo, adopción e implementación de medidas de conservación pertinentes para las especies amparadas por el ACAP.
- Avances en la adopción de medidas de conservación de aves marinas por parte de las OROP pertinentes, que están basadas en las recomendaciones de mejores prácticas del ACAP.
- Revisión continua de los documentos sobre recomendaciones de [mejores prácticas en materia de mitigación de la captura secundaria](#) para pesquerías de palangre pelágico y demersal y pesquerías de arrastre, incluidas las recomendaciones para medidas independientes de mitigación en pesquerías de palangre pelágico.
- Recomendaciones actualizadas para mejorar la seguridad en el virado de brazoladas durante las operaciones pesqueras de palangre pelágico.
- Avance en la confección de las recomendaciones para la mitigación de captura secundaria para otras pesquerías, entre ellas las artesanales y de pequeña escala, mediante un abordaje de caja de herramientas.
- Nueva caja de herramientas con recomendaciones para la mitigación de la captura secundaria de aves marinas en las pesquerías de red de cerco.
- Revisión constante de las [hojas informativas sobre mitigación](#) de BirdLife International y el ACAP, destinadas a los administradores de pesquerías para ayudarlos a disminuir la captura secundaria en pesquerías de palangre y arrastre en varios idiomas pertinentes.
- Desarrollo de directrices de recolección de datos y de monitoreo electrónico para programas de observadores destinadas a mejorar los conocimientos acerca de los impactos de las pesquerías en las especies amparadas por el ACAP
- Continuación del perfeccionamiento de las [directrices](#) de bioseguridad, censo, erradicación y translocación para los sitios de reproducción de aves marinas del ACAP, de los protocolos de recolección sobre el terreno para el análisis dietario del ADN de las heces de las aves marinas, y de las guías para la remoción de anzuelos y la identificación de las aves marinas capturadas incidentalmente.
- Revisión de todas las pautas del ACAP para garantizar la correcta inclusión de petreles gadfly y Procellariiformes más pequeños.
- Confección de pautas para el muestreo de especie del ACAP para evaluar la ingesta de plástico (macro y microplásticos), además de contaminantes químicos.
- Refrendo de las Directrices nacionales sobre contaminación lumínica respecto de la vida silvestre, incluidas las tortugas marinas, las aves marinas y las aves costeras migratorias, elaboradas por Australia.

2.2.2 Avances respecto del texto base de referencia sobre la taxonomía de especies amparadas por el Acuerdo

La taxonomía estándar del Congreso Ornitológico Internacional (COI) sigue siendo la lista de referencia de cualquier nueva propuesta para el Anexo 1 del ACAP (**MoP7 Inf 02**). No ha habido cambios en la taxonomía de las especies amparadas por el Acuerdo desde el último informe para la Reunión de las Partes.

2.2.3 Recomendaciones sobre el Plan de Acción y las investigaciones futuras

Se preparó el Programa de Trabajo preliminar del Comité Asesor para el trienio 2023-2025, que se presentó como **RdP7 Doc 11**.

2.2.4 Elaboración de indicadores para evaluar el progreso hacia lograr y mantener un estado de conservación favorable para los albatros y petreles

En **RdP7 Doc 16** se presenta el avance de los indicadores sobre sitios de reproducción y estado y tendencias poblacionales, así como los indicadores sobre disponibilidad de datos de seguimiento y la captura secundaria de aves marinas desde la RdP6. Dado que las Partes no han presentado los datos de captura secundaria de manera oportuna, se ha obstaculizado el censo y el análisis de ese conjunto de indicadores. También se presentan por primera vez los indicadores de desarrollo de capacidades, tal como se refrendaron en la RdP6.

2.2.5 Avances en la recopilación de información conforme a la Sección 5 del Plan de Acción e identificación de vacíos de información

Se confeccionó un informe resumido sobre los avances en la implementación del Acuerdo utilizando el sistema de presentación de informes por Internet. Dicho documento se proporciona como **RdP7 Doc 10**. Esta información es la base de muchos de los recursos producidos por el Acuerdo, incluidos los enumerados en el punto 2.2.1.

2.2.6 Otras actividades

En la Reunión CA11 se declaró una crisis de conservación de albatros y petreles y se decidió que el ACAP debía desarrollar una estrategia de comunicación a fin de resaltar la crisis y la necesidad urgente de medidas de mitigación. Durante la Reunión CA11 también se decidió que el ACAP debía participar de los esquemas de certificación, y que se debía ampliar la interacción con las OROP a fin de incluir un compromiso con los organismos de cumplimiento. Durante la Reunión CA11 se brindó apoyo al establecimiento del Día Mundial del Albatros.
Respuesta:

- Con base en las recomendaciones brindadas por una consultora contratada por la Secretaría, las autoridades del CA, los expertos y la Secretaría comenzaron a interactuar con los esquemas de certificación (véase **AC12 Inf 02**).
- La Secretaría completó una revisión de las plataformas de comunicación actuales del ACAP. Durante 2020, se distribuyó esta revisión entre sesiones, como un primer paso hacia el desarrollo de una estrategia y de productos de comunicación (véase **AC12 Inf 03**). La revisión puso de manifiesto la necesidad de apoyar a la Secretaría en lo relativo a las comunicaciones y señaló la importancia de considerar la posibilidad de contratar a un asesor de comunicaciones a medio tiempo. La Secretaría, junto con las autoridades del CA, los expertos, las ONG y otros organismos, celebró con éxito la conmemoración del Día Mundial del Albatros el 19 de junio de 2020 (Erradicar las plagas de las islas) y 2021 (Garantizar pesquerías favorables para los albatros), lo

que resultó en actividades en todo el mundo centradas en la conservación de los albatros.

- Los representantes del ACAP que asistieron a las reuniones de las OROP realizaron declaraciones específicas sobre la crisis de conservación que enfrentan los albatros y petreles, y la disponibilidad de soluciones. El ACAP comenzó a participar de reuniones del Comité de Cumplimiento de las OROP.

Desde la RdP6, tras la Reunión CA11 en 2019 y en 2020, se implementaron dos rondas de los Programas de Pequeñas Subvenciones y de Pasantías (véase **AC12 Inf 01**). Ambos programas desempeñan un papel importante en el apoyo a la ejecución satisfactoria del Programa de Trabajo del CA.

2.3 Reuniones del Comité Asesor

Los informes de la [Undécima](#) Reunión y la [Duodécima](#) Reunión del Comité Asesor pueden hallarse en el sitio web del Acuerdo.

3. CONCLUSIONES

3.1 Logros

Se finalizó gran parte de las actividades planificadas para el cuatrienio 2019-2022. El Comité Asesor y sus Grupos de Trabajo brindaron asesoramiento idóneo a las Partes y a una serie de organizaciones con respecto a distintas medidas que pueden adoptarse para hacer frente a las amenazas que sufren los albatros y los petreles tanto en el mar como en tierra. En el sitio web del ACAP se encuentra disponible gran parte de dicha información, incluidas las pautas de conservación, las recomendaciones sobre las mejores prácticas para mitigar la captura secundaria y las hojas informativas sobre mitigación desarrolladas conjuntamente con BirdLife International, y una pauta de identificación de captura secundaria de aves marinas, entre otras cosas.

La base de datos del ACAP y el sistema electrónico de presentación de informes permiten que las Partes y otros usuarios tengan acceso a información esencial para la ejecución efectiva del Plan de Acción del Acuerdo. Gracias a la presentación continua de informes, el Acuerdo podrá efectuar un análisis de su desempeño, identificar los avances logrados y los desafíos que quedan por abordar de las distintas regiones y de cada una de las Partes.

Los Programas de Pequeñas Subvenciones y Pasantías siguen aportando beneficios a la conservación de los albatros y petreles, así como al desarrollo de capacidades de las Partes.

Los siguientes son algunos de los resultados clave previstos para el próximo trienio:

1. Acceso a datos de mayor calidad provistos por las Partes y los administradores de otras pesquerías con respecto a sus actividades pesqueras y a sus niveles de captura secundaria de aves marinas de tal modo que permitan efectuar una mejor evaluación de las tasas de captura secundaria de cada una de las especies amparadas por el ACAP;
2. el uso continuo de un conjunto de indicadores para medir los logros del Acuerdo

3. Mejor entendimiento de la adopción de medidas de mejores prácticas para mitigar la captura secundaria de aves marinas en pesquerías nacionales y de alta mar.

3.2 Dificultades surgidas y desafíos para el próximo trienio

Ahora que se han identificado medidas de mitigación efectivas para las actividades pesqueras clave que, se conoce, traen aparejados casos de captura secundaria de las especies amparadas por el ACAP, el desafío futuro consiste en convencer a aquellas pesquerías donde ocurren capturas secundarias de aves marinas de emplear esas medidas de mitigación. Durante la Reunión CA11 se hizo referencia al rol clave del cumplimiento y el seguimiento en este sentido.

Otro desafío fundamental vigente es la obtención de datos sobre pesquerías necesarios para evaluar el nivel de implementación y efectividad de dichas medidas, así como perfeccionar nuestro conocimiento y optimizar la ordenación de la captura secundaria de aves marinas. Estas lagunas en los datos limitan nuestros avances en la elaboración de informes sobre los indicadores de captura secundaria de aves marinas. Para ayudar a resolver este problema, está previsto celebrar antes de la Reunión GdTCS11 [SBWG11] (mayo de 2023) un taller sobre la presentación de datos de pesquerías que deben hacer las Partes.

Además, será un desafío importante para el ACAP mantener su perfil público y el apoyo oportuno a los científicos de aves marinas sobre los últimos acontecimientos relativos a la conservación de los albatros y petreles sin garantizar el apoyo a las actividades de comunicación dentro de la Secretaría.

Uno de los principales desafíos del último cuatrienio ha sido, para todas las organizaciones y países, el impacto de la pandemia de COVID-19. Además de suponer la postergación de las reuniones del ACAP, la pandemia provocó demoras o la suspensión del trabajo de las OROP y de otros en lo que respecta a las actividades relacionadas con la conservación (por ejemplo, algunas OROP suspendieron o limitaron el requisito de los observadores a bordo). Las revisiones de las OROP sobre las medidas de conservación (incluidas las referidas a la captura secundaria de aves marinas) se han demorado, y se redujeron las oportunidades de una interacción beneficiosa. En consecuencia, este ha sido un período difícil para el lanzamiento y el avance de ideas que surgieron durante los debates de la Reunión del CA11 y de los grupos de trabajo.

Los programas de pasantías y pequeñas subvenciones del ACAP también se vieron afectados. Aún no se realizaron las pasantías aprobadas en 2019, y no se recibieron solicitudes para la ronda de 2020, a pesar de que se ajustaron los criterios para adaptarse a las circunstancias actuales. Algunos proyectos con subsidios otorgados en 2019 también sufrieron demoras.

ANEXO 1. PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ ASESOR 2019 – 2022

Este Programa de Trabajo ofrece costos (en AUD) y plazos requeridos ilustrativos para completar las tareas. Cabe señalar que se necesitará una importante cantidad de recursos económicos y humanos provenientes de otras fuentes para ejecutar el programa de trabajo, en especial, provenientes de la Secretaría y las Autoridades del Comité Asesor, pero también de las Partes, los Estados del Área de Distribución y las organizaciones no gubernamentales. Cabe destacar que, en la mayoría de los casos, estos recursos humanos son provistos *pro bono*. Las horas detalladas no incluyen el tiempo dedicado por las Partes ni otras organizaciones, sino que reflejan la cantidad de tiempo que necesitarán las Autoridades del CA y la Secretaría para efectuar tales tareas. La RdP6 aprobó el Programa de Trabajo y el CA11 lo modificó. Las tareas que se han completado o que ya no son pertinentes han sido tachadas. Las nuevas tareas identificadas por el CA12 figuran resaltadas en azul.

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
1. Evaluación de la taxonomía y del Anexo 1						
1.1	Mantener actualizada la base de datos bibliográfica del Grupo de Trabajo sobre Taxonomía.	GdTT dirigido por el Coordinador	Continuo	0,5 semana p. a. (por año)	0	Garantizar la actualización de la base de datos bibliográfica del ACAP.
1.2	Seguir alimentando la base de datos morfológica y de plumaje.	GdTT dirigido por el Coordinador, la Encargada Científica	2019-2021 2022	2 semanas	0	Esto facilitará el proceso taxonómico, la identificación de muestras de captura secundaria y el almacenamiento a largo plazo de datos valiosos. Quizás un catálogo de taxones que sean difíciles de separar de forma visual.
1.3	Mantener una base de datos con información específica de los sitios sobre la disponibilidad de muestras pertinentes a los estudios de genética poblacional de las especies amparadas por el ACAP.	GdTT	2019-2021 2022	2 meses	?	En colaboración con el GdTPEC, inicialmente se estableció una base de datos de investigadores que cuentan con muestras específicas de cada sitio.
1.4	Considerar cuestiones taxonómicas relativas a especies propuestas para su inclusión en el Anexo 1 del Acuerdo.	Partes y CA	Continuo	0,5 semana p.a.	0	Elaborar documentos en la medida de lo necesario, para lo cual se utilizará la plantilla de evaluación de especies.

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
1.5	Responder a consultas sobre cuestiones taxonómicas relativas a las especies amparadas por el ACAP.	GdTT dirigido por el Coordinador	Continuo	1-2 semanas p.a.	0	Alentar la permanente armonización con la CMS y la UICN. Mantener el cuadro de referencia de las especies con nombres científicos y nombres comunes en varios idiomas.
2. Información sobre estados, tendencias y sitios de reproducción						
2.1	Considerar los datos faltantes sobre población, seguimiento, ordenación de sitios de reproducción, amenazas y protección normativa presentados al ACAP; solicitar los datos faltantes que correspondan e incorporar los cambios.	GdTPEC, Encargada Científica	Continuo	8 semanas p.a.	0	Las Partes suministrarán los datos pendientes o nuevos cada año. La Encargada Científica enviará recordatorios en junio de cada año. Maximizar el uso de datos existentes (podría resultar propicio para pasantías).
2.2	Revisar y perfeccionar las consultas y productos normalizados en lo que concierne a su análisis e interpretación. Continuar mejorando las consultas y la estructura del portal de datos.	Encargada Científica, Coordinadores, Vicecoordinadores, GdTPEC	Continuo	12 semanas p.a.	0	
2.3	Evaluar con precisión y actualizar las tendencias poblacionales mundiales.	Coordinadores del GdTPEC, Encargada Científica y BirdLife International con otros expertos según sea necesario	Continuo	3 semanas	5000 (activ. central)	Puede requerir ulteriores actualizaciones del portal de datos. Considerar métodos alternativos según sea necesario. Revisión en la CA12.
2.4	Actualizar las evaluaciones de especies amparadas por el ACAP	Encargada Científica, líderes del GdTPEC	Continuo	6 semanas p.a.	4000 (activ. central)	Costos para BirdLife para actualizar mapas. Priorizar la conclusión de un grupo reducido de especies (comenzar con las poblaciones prioritarias), <i>seguidas de todas las demás especies</i> .

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
2.5	Traducir las actualizaciones de las evaluaciones de especies y de las pautas del ACAP al español y al francés.	Encargada Científica	Continuo		40 000 13 000 (activ. central)	
2.6	Identificar prioridades para hacer un seguimiento de los números, las tendencias y la demografía.	GdTPEC, Encargada Científica	Continuo	2 semanas p.a.	0	Revisar y actualizar las prioridades, reflexionar sobre los avances logrados con relación a dichas prioridades y presentar informes en cada reunión del CA.
2.7	Evaluar la disponibilidad de datos de rastreo/distribución de albatros y petreles para garantizar la representatividad de las clases de especies/edades. Priorizar datos faltantes y fomentar estudios para completarlos.	GdTPEC, CA, Encargada Científica y BirdLife International	2020-2021	1 semana p.a.	1000 (activ. central)	Revisión en la CA12.
2.8	Identificar y revisar poblaciones prioritarias para medidas de conservación.	GdTPEC, Encargada Científica	Continuo	1 semana p.a.	0	Revisar en cada Reunión del CA.
2.9	Revisar y priorizar las amenazas a los sitios de reproducción e identificar los conocimientos faltantes.	GdTPEC, Encargada Científica	Continuo	1 semana p.a.	0	Actualización anual de prioridades por las Partes, ejecutar nuevamente la priorización para la CA12.
2.10	Revisar y actualizar guías de mejores prácticas.	GdTPEC, Encargada Científica	Continuo	3 semanas p.a.	0	
2.11	Suministrar informes sobre las actividades a las reuniones del CA.	GdTPEC, Encargada Científica	Según sea necesario	12 semanas	0	

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
3. Captura secundaria de aves marinas						
3.1	<p>Seguir implementando la estrategia de interacción con las OROP y la CCRVMA del ACAP (GdTCS8 Doc 13) (GdTCS9 Doc 07 Rev 4) (SBWG10 Doc 07 Rev 1) y revisar en cada Reunión del GdTCS. Las Partes pertinentes ayudarán a las OROP y a otros organismos internacionales pertinentes en la evaluación y minimización de la captura secundaria de albatros y petreles, e interactuarán con dichos organismos.</p> <p>Desarrollo de productos específicos del ACAP relativos a las mejores prácticas en materia de recopilación de datos y generación de informes sobre captura secundaria para su presentación en las OROP.</p> <p>Modificar el formato del documento de estrategia de participación de las OROP del ACAP. Convertir el Cuadro 1 a un formato más eficiente para presentar los informes, con acciones más claras.</p>	<p>Coordinadores de OROP individuales, Secretaría, GdTCS y CA</p> <p>Anton Wolfaardt, Igor Debski, Sebastián Jiménez, Secretaría, GdTCS</p>	Continuo	<p>a) 18 semanas p.a.</p> <p>b) 18 semanas p.a.</p> <p>c) 2 semanas p.a.</p>	<p>(a+b) 30 000 p.a. (activ. central)</p> <p>3000 (activ. central)</p>	<p>a) Costos de traslado y otros costos para asistir a reuniones de las OROP seleccionadas (salvo que las Partes contribuyan directamente)</p> <p>b) Actividades de coordinadores de OROP</p> <p>c) Evaluar el proceso y recomendar cambios (GdTCS)</p> <p>Incluye el desarrollo y la difusión de recursos</p> <p>Costos de traducción. Estas guías también serán pertinentes para los programas nacionales de observadores (Parte).</p>

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
3.2	Revisión intersesional de los documentos sobre revisión y recomendaciones de mejores prácticas del ACAP para artes de pesca de arrastre y palangre demersal y pelágico.	GdTCS a través de sus dirigentes. Palangre pelágico: Jonathon Barrington, Sebastián Jiménez Palangre demersal: Oli Yates, Anton Wolfaardt, Ed Melvin como asistente. Arrastre: Amanda Kuepfer, Igor Debski	Continuo			
3.3	Seguir elaborando recomendaciones sobre mitigación de la captura secundaria en pesquerías con red de cerco. Formalización del documento de Recomendaciones del ACAP sobre mitigación de la captura secundaria en pesquerías con red de cerco. Este documento de recomendaciones deberá incorporar un texto introductorio y explicativo, que se publicará en el sitio web del ACAP. Finalizar las guías del ACAP para liberar a las aves marinas atrapadas en las redes (red de cerco y arrastre).	GdTCS a través de sus dirigentes: Cristian Suazo, Barry Baker Joanna Alfaro (Jonathon Barrington como asistente) Jonathon Barrington, Cristián Suazo, JP Seco Pon, Secretaría	Continuo 2020-2022	4 semanas	3000 (activ. central)	Utilización del enfoque de herramientas. Costos de traducción del documento de recomendaciones y guías, además del diseño de las guías.

Asunto/Tarea		Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones
				Plazo	Fondos (AUD)	
3.4	Continuar actualizando las hojas informativas de mitigación con un nuevo formato simplificado y en etapas: 1) completar las hojas informativas para los dispositivos de protección de anzuelos y el lastrado de brazoladas para palangre pelágico ; 2) prácticas de seguridad en materia de lastrado; 3) actualizar las recomendaciones sobre líneas espantapájaros para palangre pelágico y demersal, y 4) elaborar hojas informativas sobre las medidas recomendadas por el ACAP como mejores prácticas.	GdTCS, BirdLife, Secretaría	2019-2024 2022	1 semana por hoja informativa	40 000 13 000 (activ. central, para traducción y nuevas hojas informativas)	Nueva hoja informativa sobre cómo mejorar la seguridad en el lastrado de brazoladas (ya sea como hoja informativa por separado o como sección dentro de la hoja informativa sobre lastrado general). Oportunidad de asegurar financiación de la FAO con cronograma establecido.
3.5	Seguir investigando los factores que influyen a favor y en contra de analizando otras formas de mejorar la adopción de medidas de mejores prácticas para mitigar la captura secundaria de aves marinas (p. ej., preparar informes sobre lecciones aprendidas a partir de medidas de mitigación exitosas en pesquerías comerciales, perfeccionar la estrategia para el abordaje de las especies bandera a fin de darle mayor visibilidad a la captura secundaria de aves marinas, medidas de mitigación de captura secundaria y otras medidas de conservación en zonas de pesca de alto riesgo o para poblaciones prioritarias). Desarrollar estrategias y materiales de comunicación para: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Consolidar las recomendaciones ▪ Llegar a las diversas audiencias (por ejemplo, presentaciones, videos y material en distintos formatos) que 	GdTCS, GdTPEC, Secretaría	2019-2024 2022		5000 (activ. central) para que un pasante o contratado	El objetivo es contribuir a la elaboración de futuras estrategias de interacción con flotas pesqueras. El alcance del trabajo depende de los resultados de las investigaciones sobre factores a favor y en contra. Pasantía en medios de comunicación Nota: Transversal con el GdTPEC, la comunicación también es importante para estos temas Cómo generar recomendaciones más sencillas para que los administradores de las pesquerías y los formuladores de políticas incrementen su uso.

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones
			Plazo	Fondos (AUD)	
<p>incorporen casos de éxito e información dirigida a superar los obstáculos que impiden la implementación</p> <p>Modelar las amenazas que presenta la captura secundaria para las poblaciones de aves marinas para comunicar el riesgo de extinción de las especies amparadas por el ACAP.</p> <p>Colaborar con los esquemas de certificación mediante las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribuir con la revisión de las normas sobre captura secundaria para sugerir que se elaboren en función de las recomendaciones del ACAP. ▪ Aportar información a las Partes y demás actores para facilitar los comentarios sobre la evaluación individual de las pesquerías. 	Secretaría, GdTCS			<p>dirija el proceso</p> <p>5000? (activ. central) para que un pasante o contratado dirija el proceso</p>	<p>Se necesitarán recursos (posible oportunidad para pasantía/pequeña subvención).</p> <p>El ACAP debería responder a las oportunidades correspondientes. La Secretaría buscará un pasante competente o firmará un contrato para dirigir el proceso, mientras trabaja con expertos reconocidos en esta área. También se consultará a un subgrupo del GdTCS, que podrá también orientar a la persona en cuestión. La Secretaría del ACAP pedirá a los esquemas de certificación de pesquerías que le notifiquen sobre las nuevas solicitudes y luego envíen notificaciones en calidad de información para las Partes pertinentes del ACAP y/o miembros del GdTCS.</p>

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
3.6	Recomendar actividades prioritarias para lograr avances en la implementación de lastrado de brazoladas en pesquerías de palangre pelágico. Extensión de los estudios sobre la seguridad de los disparos de línea para considerar los desgarros causados por anzuelos y pesas de 80 g, de ser practicable. Publicar y difundir las recomendaciones del ACAP sobre cómo mejorar la seguridad en el virado de las brazoladas durante las operaciones pesqueras de palangre pelágico. [Doc BPA completo, se retoma ahora en la Tarea 3.4 (Hojas Informativas sobre Mitigación)].	GdTCS	Continuo			Recibirá los resultados de investigaciones realizadas en 2017, que se informarán a la GdTCS9. Nota: Se hicieron estudios con 40, 45 y 60 g. Actualmente no es factible hacer un estudio con 80 g.
3.7	Desarrollo de indicadores de captura secundaria y datos asociados, enfoques y presentación de informes metodológicos requeridos.	GdTCS, Secretaría	2019-2021 2022	20 semanas	10 000 (activ. central)	Posibilidad de continuar con las pasantías para formar capacidades. Necesidad de un asistente contratado, dado que este es un elemento clave de la tarea (¿0,25 equivalente de tiempo completo?)
3.8	Revisar y actualizar el marco de priorización para las amenazas en el mar.	GdTCS	2020 2021 (para la RdP7)	1 semana	5000 (activ. central)	Análisis y actualización de los datos referidos a las amenazas y la mitigación. Posible taller. Probablemente, la mejor opción sería en dos pasos: i) realizar la actualización para la RdP7 y ii) revisar el marco para su uso futuro, teniendo en cuenta las iniciativas de evaluación de riesgos finalizadas recientemente o en curso.

Asunto/Tarea		Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones
				Plazo	Fondos (AUD)	
3.9	Mayor perfeccionamiento/actualización de las recomendaciones de mejores prácticas sobre mitigación de la captura secundaria en pesquerías artesanales, de pequeña escala y de pesca recreativa, incluida la investigación en dichas pesquerías. Facilitar la difusión de las recomendaciones (herramientas) y publicarlas en el sitio web del ACAP.	GdTCS, Director: Jeff Mangel	Continuo		0 2000 (activ. central, para traducción)	Desarrollo continuo de las herramientas para brindar asesoramiento sobre opciones de mitigación disponibles para pesquerías artesanales y en pequeña escala. Buena oportunidad para una pasantía . Antes de publicarlas en el sitio web, incorporar una introducción que explique el contexto, el objetivo y la utilización de las recomendaciones.
3.10	Continuar la elaboración de recomendaciones sobre mejores prácticas de mitigación para pesquerías con redes de enmalle.	GdTCS	Continuo	2 semanas	0	A través de vínculos con iniciativas externas. Se prevé que el primer paso de este proceso será una revisión exhaustiva de la literatura de todas las investigaciones de mitigación de redes de enmalle en todos los taxones que se compilará para la próxima reunión, y que las Partes del ACAP contribuyan a este trabajo, según corresponda.
3.11	Mayor perfeccionamiento de guías de mejores prácticas sobre monitoreo electrónico para evaluar y monitorear la captura secundaria de aves marinas.	GdTCS, Directores: Nathan Walker y Jonathon Barrington -Eric Gilman	2019-2024 2022			Esperamos que comience en el trienio que finaliza en 2018. Se planificó su inicio en 2020. Será un aporte útil para la Tarea 3.1 (Interacción con las OROP).
3.12	Evaluación de los factores que impulsan o limitan el éxito de los PAN-Aves en la disminución de la captura secundaria de aves marinas.	GdTCS	2019-2024 2022	20 semanas	0	La labor de Barry Baker y BirdLife hará avanzar esta tarea. Los resultados deberán presentarse en la GdTCS9, y se informarán las acciones futuras para este trienio.

Asunto/Tarea		Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones
				Plazo	Fondos (AUD)	
3.13	Ayudar a facilitar y respaldar las evaluaciones de riesgos colaborativas y de impacto respecto de las aves marinas en diversas escalas.	GdTCS	2019-2024 2022			Alentar, ayudar a facilitar y respaldar los esfuerzos colaborativos para realizar evaluaciones de riesgos y del impacto asociados a la captura secundaria de aves marinas, lo que incluye formar capacidades para realizar evaluaciones (oportunidad de pasantía). Numerosas iniciativas en curso. Se informarán informaron los avances en la GdTCS9, y servirá de base para otras acciones futuras.
3.14	Conservar una bibliografía de información pertinente sobre captura secundaria.	BirdLife/GdTCS Encargada Científica	Continuo	1 semana p.a.	0	Incluye tanto la bibliografía publicada como la no publicada. Reemplazar documentos de trabajo con documentos publicados cuando sea posible. Se alienta a que las Partes y terceros presenten información. Vincular con la base de datos BMIS y con otras bases de datos sobre captura secundaria en línea, y referir a tales bases de datos.
3.15	Preparar una evaluación de conocimientos sobre captura/matanza deliberada de especies amparadas por el ACAP en el mar.	GdTCS, Directores: Barry Baker y Joanna Alfaro	2019-2021			Posibles acciones según los resultados de las investigaciones planificadas para 2017-2018.
3.16	Preparar una revisión de la información disponible sobre la naturaleza y el alcance de la captura secundaria de aves marinas asociada con artes de pesca con palangre demersal flotante y la forma de aumentar su velocidad de hundimiento.	Grupo de trabajo entre sesiones del GdTCS. Director: Anton Wolfaardt	2019-2020 2021			Posible pasantía

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
3.17	Grupo de trabajo intersesional de la CMS sobre la toma deliberada y la mutilación de picos	GdTCS. Directores: Igor Debski y Sebastián Jiménez	2021-2022			Informe a la CA13 sobre los avances
4. Formación de capacidades, Partes nuevas, organización del trabajo						
4.1	Ofrecer asistencia y formación de capacidades para facilitar la preparación y aplicación de PAN-Aves.	CA, Partes y BirdLife (a considerar)	Continuo	10 semanas	0	Formación de capacidades según las necesidades identificadas por las Partes interesadas a fin de fomentar su aplicación, particularmente en Ecuador, Francia, Perú, Sudáfrica (Angola, Namibia, Mozambique, Madagascar), Tristán Da Cunha (Reino Unido) y pesquerías externas de la CE.
4.2	Continuar desarrollando y aplicando la estrategia para sumar Partes e interactuar con Estados que no son Parte del ACAP.	CA, Partes	Continuo		0	Labor inicial realizada en la CA7. Labor adicional realizada durante el período entre sesiones, con la colaboración de las Partes dirigentes y la Secretaría, según sea necesario.
4.3	Considerar la estructura y la función de los grupos de trabajo, incluido el papel y la participación de Miembros y expertos.	GdT, CA	Continuo		0	
4.4	Completar y medir los indicadores de formación de capacidades.	Argentina, Australia, Brasil, Nueva Zelandia, Reino Unido	Continuo		0	

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
5. Indicadores, prioridades, revisiones y medidas de conservación colectivas						
5.1	Revisar la entrada de datos de los sitios de reproducción y los marcos de priorización en el mar acordados en la RdP4, modificar las prioridades de conservación e identificar las acciones requeridas para abordar estas amenazas de alta prioridad.	Coordinadores de los GdT y GdT	2020-2021	4 semanas	?	
5.2	Revisión de Planes de Acción existentes (para los Planes Nacionales, cuando cada Parte lo solicite) y recomendaciones sobre los nuevos Planes de Acción relativos a las especies y las poblaciones prioritarias del ACAP.	GdTPEC, GdTCS, GdT, CA, Partes	Continuo	16 semanas	0	El grupo de trabajo entre sesiones sobre Poblaciones prioritarias del ACAP responderá las solicitudes de las Partes (por ejemplo, cómo implementar el Plan de acción para el albatros de las Galápagos, <i>P. irrorata</i>).
5.3	Revisar, perfeccionar y normalizar los criterios para incluir nuevas especies en el Anexo 1.	GdTPEC, GdTCS, GdT, Encargada Científica	Continuo	1 semana	0	Elaborar criterios de exclusión. Actualizar puntuaciones según sea necesario.
5.4	Revisar y actualizar toda publicación que no se hubiera especificado en el Programa de Trabajo.	GdTPEC, GdTCS, GdT, Secretaría	Continuo	4 semanas	0	Si la guía de identificación de captura secundaria de aves marinas no se encuentra actualizada hacia finales de 2018, pasará a ser de mayor prioridad para este trienio. Se propuso asignar AUD 20 000 para cubrir la actividad central (ver 5.15 del Programa de Trabajo para 2016-2018).
5.5	Aplicar un sistema de indicadores que mida el éxito del Acuerdo ACAP.	Partes, Secretaría, BirdLife y CA	Continuo	1 semana p.a.	0	
5.6	Revisar los indicadores de desempeño del ACAP.	GdTPEC, Coordinadores del GdTCS, Encargada Científica y BirdLife International	2020-2021	3 semanas	0	

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
5.7	Administrar la base de datos de bibliografía científica pertinente.	Secretaría	Continuo	2 semanas p.a.	0	
5.8	Administrar una lista de legislación pertinente.	Secretaría	Continuo	1 semana p.a.	0	Las Partes deberán proporcionar más información a medida que esté disponible.
5.9	Administrar una lista de autoridades, centros de investigación, científicos y organizaciones no gubernamentales que sean pertinentes para el ACAP.	Secretaría	Continuo	2 días p.a.	0	Las Partes y el CA deberán proporcionar más información a medida que esté disponible.
5.10	Revisar la información y las versiones preliminares del informe trienal de implementación.	Comité Asesor, Secretaría	2020 2021		0	Conforme al Artículo IX 6 (d) del Acuerdo.
5.11	Continuar actualizando tanto el análisis de superposiciones de las distribuciones e interacciones de los albatros y los petreles con las pesquerías como la información sobre captura secundaria de aves marinas para contribuir a la priorización y la selección de las acciones para reducir el riesgo de las operaciones de pesca sobre las especies amparadas por el ACAP en aguas sujetas a jurisdicción nacional y en aquellas ordenadas por las OROP.	GdTCS, GdTPEC y Partes	Continuo	16 semanas	10 000 (activ. central) 10 000 (subvención)	Evaluar todos los requisitos de formación de capacidades a fin de facilitar la coordinación regional para mejorar la evaluación de la captura secundaria. Poner más énfasis en las poblaciones prioritarias del ACAP y en áreas con alto riesgo de captura secundaria.
5.12	Respaldo al Día Mundial del Albatros	Secretaría, GdTPEC, GdTCS	2021		3000 p.a. (activ. central)	Desarrollar, producir y distribuir materiales de WAD2021, por ejemplo, logo, pósters, folletos.
6. Gestión de la labor del CA, supervisión y colaboración de la Secretaría e interacción con los órganos del ACAP						
6.1	Considerar y asesorar sobre cuestiones presupuestarias cuando sea necesario.	CA	Continuo	2 semanas p.a.	0	Notificación con menor antelación cursada por el Presidente del CA.

Asunto/Tarea		Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones
				Plazo	Fondos (AUD)	
6.2	Considerar y asesorar sobre cuestiones de personal cuando sea necesario.	CA	Continuo	1 semana p.a.	0	Notificación con menor antelación cursada por el Presidente del CA.
6.3	Supervisar, asesorar y orientar a la Secretaría con relación a la base de datos y la página web.	Coordinadores, Presidente y Vicepresidente	Continuo	6 semanas p.a.	0	
6.4	Gestionar la labor del Comité Asesor.	Presidente, Vicepresidente y Coordinadores	Continuo	18 semanas p.a.	0	